

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN JULIO DE 2019

En el mes de julio del año 2019, el gobierno del presidente Laurentino Cortizo Cohen llevó adelante su primer mes de gestión, en el cual, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) presentó una parte importante en el cumplimiento de promesas que realizó el Mandatario, vinculadas directamente con la reactivación de la economía panameña.

Las autoridades del MEF, lideradas por el ministro Héctor Alexander, los viceministros de Finanzas, Jorge Almengor y el entonces, viceministro de Economía, David Saied, quien pasó a ser director de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), ejecutaron importantes acciones como la emisión de bonos globales por un monto de 2 mil millones de dólares, con el cual, se cancelarán importantes compromisos de pago del Gobierno con los proveedores y que garantizarán los recursos para el pago de bonos que vence en el año 2019. Además se hizo una representación exitosa de Panamá, ante los organismos internacionales como el Grupo Acción Financiera (GAFI).



Estas acciones para dinamizar la economía local, obteniendo los recursos para cancelar deudas a sectores como el agropecuario, bancos, industriales y salarios atrasados de profesionales como los maestros fueron instrucciones aprobadas por el presidente Cortizo Cohen, y comunicadas oportunamente a los medios de comunicación social y a la ciudadanía; este compromiso de informar al país, honra el cumplimiento de la Ley 6 de 22 de enero de 2002, que dicta normas para la transparencia en la gestión pública.

Desde el 1 de julio, el ministro Alexander, así como sus viceministros Saied de Economía y Almengor de Finanzas acudieron a los noticieros de televisión e informativos radiales regularmente, detallando lo que sería el objeto de la emisión de bonos, así como a la política hacia los organismos internacionales, en relación a que la república seguirá fuertemente comprometida con la lucha de prevención del blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.

También se lanzó el Programa de Austeridad con Eficiencia que significa “Hacer Más con Menos”, presentado en conferencia de prensa en la Presidencia de la República, donde el ministro Alexander dio a conocer que los ajustes propuestos al Presupuesto de la Nación para el año 2019 suman B/.1,483.7 millones, de los cuales B/.495.3 millones corresponden al Programa de Funcionamiento y B/.988.3 millones conciernen al Programa de Inversiones.

La autoridad del MEF explicó con anterioridad que el Gobierno hará énfasis en la calidad del gasto, ya que se ha reducido el ahorro público, producto de que en los últimos 10 años la planilla se ha triplicado, igual que los subsidios, lo que limita la capacidad de inversión del Estado, por lo que es importante también no sólo obtener fondos para cancelar deudas, sino disminuir los gastos.

Solicitudes de información

Confianza fue uno de los primeros mensajes que dio el regente de las finanzas públicas panameñas a la ciudadanía. “La confianza es un ingrediente clave para reactivar la economía de un país” y “nosotros estamos en un ambiente de mucha confianza”, señaló el Ministerio, al referirse a las acciones del nuevo gobierno para dinamizar el crecimiento económico de Panamá.



En cada evento público donde han participa las autoridades del MEF, entre estas reuniones con gremios privados y los cuatro Consejos de Gabinete, que se dieron en el mes de julio, los voceros atendieron entrevistas de los periodistas, lo que permitió que el porcentaje de solicitudes remitidas al Ministerio, haya sido en este mes de julio de 26, un número menor en comparación a meses anteriores.

Medios de comunicación social, no solo nacionales, sino internacionales, han tenido cabida en la agenda de las autoridades ministeriales, quienes van ajustando más los espacios para compromisos pendientes con los periodistas.

La Dirección General de Ingresos (DGI), como una dependencia importante del Ministerio realizó un conversatorio para periodistas nacionales y corresponsales de agencias extranjeras con el objeto de capacitarlos a los periodistas en las retenciones del impuesto de inmuebles que se dan a través de los nuevos agentes: bancos, financieras y cooperativas.

En este conversatorio de la DGI, los funcionarios explicaron a los periodistas, que la retención del impuesto de inmuebles no se trata de un nuevo gravamen, sino de un mecanismo que apoyará al contribuyente a que cancelen el impuesto en forma más fácil, a través de sus bancos, financieros o demás, cuando la propiedad tiene un financiamiento.

Este nuevo mecanismo de retención es de carácter voluntario, el contribuyente podrá seguir acudiendo a la administración tributaria a cancelar su impuesto de inmueble, el cual se paga en tres partidas trimestrales, y de forma anual el pago tiene un beneficio de 10% de descuento.

En el caso de los nuevos agentes de retención los bancos, financieras y cooperativas el contribuyente tiene la facilidad con los bancos de fijar una cuenta bancaria para hacer el deposito correspondiente al gravamen, y la entidad bancaria lo entrega a la administración tributaria.



Los periodistas realizaron múltiples consultas a los funcionarios quienes dirigieron el evento, el asesor jurídico Rafael Brown, los juristas Walter Mariscal y Luis González, además de Andrés Sánchez, jefe de Exoneraciones y Marylin Zamora, jefa de Control de Operaciones de Recaudación, dieron las entrevistas a los medios de comunicación.